



CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL

CHIRA SOFT EIRL – Desarrollo de Software

Versión: 1.0

Fecha de emisión: 02 de mayo de 2021

Revisión: Anual

Responsable: Dirección General – CHIRA SOFT EIRL

Contenido

1. Presentación	3
2. Misión Ética	3
3. Principios Éticos Fundamentales.....	3
4. Conducta Profesional y Relacional	4
5. Desarrollo Ético de Tecnología.....	4
6. Protección de Datos y Cumplimiento Normativo.....	4
7. Prevención de Conflictos de Interés.....	4
8. Canal Ético y de Denuncias.....	4
9. Cumplimiento y Revisión del Código.....	5
10. Declaración Final.....	5

1. Presentación

El presente Código de Ética tiene como finalidad establecer los principios y valores fundamentales que rigen la actuación de CHIRA SOFT EIRL en el desarrollo de software a medida. Está dirigido a nuestros clientes, socios estratégicos, colaboradores y a todos los actores con quienes interactuamos profesionalmente.

Creemos firmemente que la excelencia técnica debe estar acompañada de una conducta ética sólida, que inspire confianza, fomente la colaboración y contribuya al crecimiento conjunto.

2. Misión Ética

Nuestra misión es ofrecer soluciones tecnológicas innovadoras, seguras y eficientes, construidas sobre la base de la honestidad, la transparencia y el respeto por las personas y organizaciones con las que trabajamos.

3. Principios Éticos Fundamentales

- 3.1. Integridad: Actuamos con rectitud, evitando conductas engañosas. Asumimos responsabilidad por nuestros actos.
- 3.2. Transparencia: Comunicamos con claridad sobre proyectos, riesgos y condiciones.
- 3.3. Profesionalismo: Aplicamos estándares de calidad y buenas prácticas de desarrollo.
- 3.4. Responsabilidad Social y Ambiental: Promovemos soluciones con impacto positivo.
- 3.5. Confidencialidad: Protegemos la información sensible de nuestros clientes.

4. Conducta Profesional y Relacional

- 4.1. Respeto Mutuo: Valoramos la diversidad y promovemos el trato justo.
- 4.2. Trato Justo: Rechazamos cualquier forma de discriminación o acoso.
- 4.3. Colaboración con el Cliente: Escuchamos, sugerimos y trabajamos en equipo para lograr los objetivos del cliente.

5. Desarrollo Ético de Tecnología

- 5.1. Calidad y Seguridad: Entregamos soluciones robustas, escalables y confiables.
- 5.2. Ética en el uso de IA: Evitamos sesgos y priorizamos la transparencia algorítmica.
- 5.3. Propiedad Intelectual: Respetamos licencias y derechos de terceros.

6. Protección de Datos y Cumplimiento Normativo

Cumplimos con leyes de protección de datos y adoptamos buenas prácticas de ciberseguridad. Garantizamos la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la Información.

7. Prevención de Conflictos de Interés

Evitamos intereses personales que interfieran con decisiones profesionales. Rechazamos regalos o beneficios que comprometan nuestra objetividad.

8. Canal Ético y de Denuncias

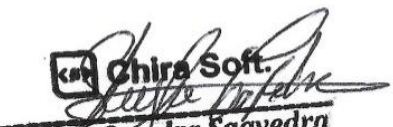
Disponemos de un canal de denuncias seguro y confidencial. Las quejas serán investigadas sin represalias para quienes actúen de buena fe, el link Podemos ubicarlo en www.chirasoft.pe.

9. Cumplimiento y Revisión del Código

Este Código es obligatorio para todo el personal. Se revisa periódicamente para adaptarse a cambios tecnológicos y legales.

10. Declaración Final

En CHIRA SOFT EIRL, entendemos la ética como base de toda relación profesional. Este Código guía nuestras decisiones y fortalece la confianza con quienes nos eligen.



CHIRA SOFT.
Sheyla Catedra Saavedra
GERENTE GENERAL

Aprobado por:

Sheyla Cecilia Catedra Saavedra
Gerente General